
JUNTA DE GOBIERNO

ACUERDO 21/2013 POR EL QUE SE APRUEBA EL NOMBRAMIENTO DE MARÍA JOSÉ MORALES GARCÍA COMO DIRECTORA DE VINCULACIÓN, ASUNTOS INTERNACIONALES Y PROGRAMAS COMPENSATORIOS.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, fracción V y 30, fracción XI de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; 58, fracción XI y 59, fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) tuvo a bien estimar las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Que la fracción V, del artículo 24 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación establece que la Junta de Gobierno tiene como atribución nombrar y remover, a propuesta de la Presidencia del CONAPRED, a las y los servidores públicos de este Consejo, que ocupen cargos en las dos jerarquías administrativas inferiores a la de aquella.

SEGUNDA. Que la fracción XI, del artículo 58 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales faculta al órgano de gobierno de las entidades paraestatales a nombrar y remover a propuesta del director general a las y los servidores públicos que ocupen cargos las dos jerarquías administrativas inferiores a la de aquel.

TERCERA. Que de acuerdo con las atribuciones que le confiere el artículo 59 fracción VII de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y el numeral 30, fracción XI de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, el Presidente del CONAPRED, informa que se ha llegado a un acuerdo de separación laboral con el C. José Tomas Fernando Romero Ruvalcaba como Director de Vinculación, Asuntos Internacionales y Programas Compensatorios, a partir del 15 de enero de 2014, por tal razón somete a consideración de la Junta de Gobierno la propuesta para el nombramiento de María José Morales García como Directora de Vinculación, Asuntos Internacionales y Programas Compensatorios a partir del 16 de enero de 2014.

Por lo antes expuesto, se adopta el siguiente:

ACUERDO 21/2013

PRIMERO. Se toma conocimiento respecto del acuerdo de separación de José Tomas Fernando Romero Ruvalcaba como Director de Vinculación, Asuntos Internacionales y Programas Compensatorios a partir del 15 de enero de 2014.

SEGUNDO. Se nombra como Directora de Vinculación, Asuntos Internacionales y Programas Compensatorios a María José Morales García. Este nombramiento iniciará su vigencia a partir del 16 de enero del año 2014.

Leído que fue el presente ACUERDO, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a 12 de diciembre de 2013.



LIC. RICARDO ANTONIO BUCIO MÚJICA
PRESIDENTE



LIC. SONIA RÍO FREIJE
SECRETARIA